

Cómo me inscribo a la Carrera Ciclo Complementario Curricular Licenciatura en Letras

Pasos para completar el Formulario de Preinscripción.

1. Es necesario tener una dirección de correo electrónico activa.
2. Ingresá al link de Preinscripción que figura en la página www.unaj.edu.ar
3. Allí encontrarás el acceso al Formulario. Ingresá donde dice "Registrate" y completá los datos solicitados.
4. Tu **usuario** será la dirección de tu correo electrónico, agendá bien la **contraseña**.
5. Una vez finalizada la Registración, el sistema te enviará a tu correo electrónico la confirmación a través de un link (este correo puede llegar a tu bandeja de entrada o a la de Spam o Correo No Deseado).
6. Hacé click en el link enviado e ingresarás al Formulario de Preinscripción.
7. Debés completar cada solapa, y adjuntar la Documentación obligatoria.
8. Cuando completes todos los datos es muy importante que hagas **click** en **Finalizar** para que el trámite completo quede registrado.
9. Si cada solapa de Preinscripción está completa se descargará un PDF con un QR que es tu solicitud de preinscripción. De lo contrario, revisá si alguna solapa aparece en color rojo ya que significa que hay datos sin completar. Una vez completado los datos faltantes apretá **Guardar** y **FINALIZAR**.
10. Dentro de los siguientes 5 (cinco) días hábiles, una vez que verifiquemos que la documentación esté correcta, te llegará un correo con **el link para abonar la matrícula de \$ 15.300 (quince mil trescientos pesos) con un plazo de hasta el 10 de julio para ser efectivizado**.
11. Después de recibir el aviso de pago por parte de la entidad recaudadora te enviaremos un correo con el comprobante de preinscripción a la carrera.

Quiénes pueden inscribirse al CCC Licenciatura en Letras:

Podrán ingresar las personas que presenten títulos de:

Profesor/a de 3° ciclo de la EGB y de la educación polimodal en Lengua y Literatura

Profesor/a de castellano de educación secundaria

Profesor/a de Castellano, Literatura y Latín

Profesor/a de Castellano y Literatura

Profesor/a de Castellano, Literatura e Historia;

Profesor/a de Castellano, Literatura e Inglés;

Profesor/a de Educación Secundaria en Lengua y Literatura;

Profesor/a de Educación Superior en Lengua y Literatura,

Profesor/a de Enseñanza Media en Letras;

Profesor/a de enseñanza media secundaria normal especial y técnica en letras

Profesor/a de enseñanza media y especial en letras

Profesor/a de Enseñanza Media y Superior en Letras;

Profesor/a de Enseñanza Media, Normal y Especial en Castellano y Literatura;

Profesor/a de enseñanza secundaria en la especialidad castellano, literatura y latín

Profesor/a de enseñanza secundaria en la especialidad de castellano y literatura

Profesor/a de enseñanza secundaria normal y especial en letras

Profesor/a de enseñanza secundaria normal y especial en literatura

Profesor/a de enseñanza secundaria normal y especial en literatura y castellano

Profesor/a de Enseñanza Secundaria,

Profesor/a de estado en castellano y comunicación

Profesor/a de francés y castellano

Profesor/a de Lengua y Literatura;

Profesor/a de lengua, literatura y latín

Profesor/a de letras

Profesor/a de nivel medio en letras

Profesor/a de tercer ciclo de la educación general básica y de la educación polimodal en lengua

Profesor/a de tercer ciclo de la EGB 3 y de la educación polimodal en lengua y literatura

Profesor/a del 3ºciclo EGB y polimodal en lengua y literatura

Profesor/a del tercer ciclo de la educación general básica y de la educación polimodal en lengua y literatura

Profesor/a del tercer ciclo de la educación general básica y la educación polimodal en lengua y literatura

Profesor/a del tercer ciclo de la EGB y de la educación polimodal en lengua y literatura

Profesor/a en castellano y literatura

Profesor/a en castellano, literatura e historia

Profesor/a en castellano, literatura y latín

Profesor/a en ciencias del lenguaje y la comunicación para 3ºciclo EGB y polimodal

Profesor/a en ciencias sociales y castellano

Profesor/a en el área de lengua para el 3º ciclo de la EGB

Profesor/a en Enseñanza Secundaria en Castellano, Literatura y Latín;

Profesor/a en Lengua y Literatura;

Profesor/a en letras

Profesor/a en letras modernas

Profesor/a en letras para la enseñanza media y terciaria

Profesor/a en letras y ciencias de la comunicación

Profesor/a en literatura y castellano

Profesor/a en literatura, castellano y latín

Profesor/a normal en letras

Profesor/a normal nacional en letras

Profesor/a para 3ºciclo EGB y para educación polimodal en lengua y literatura

Profesor/a para el tercer ciclo de la EGB y polimodal en lengua

Profesor/a para la EGB y la educación polimodal en lengua y literatura

Profesor/a secundaria normal especial y superior literatura castellano y latín

Profesor/a secundaria Normal y especial en Literatura;

Los detallados arriba deben estar expedidos por instituciones de nivel superior no universitarias o universitarias reconocidas oficialmente y cuyos planes de estudios acrediten 2000 horas como mínimo y al menos cuatro años de duración.

También podrán inscribirse al CCC de Letras:

Profesor/a de Educación Primaria con títulos expedidos por instituciones de nivel superior no universitarias o universitarias reconocidas oficialmente y cuyos planes de estudios acrediten un mínimo de 1400 horas y al menos dos años de duración; y que también posean al menos 5 (cinco) años de antigüedad comprobable, a partir de certificación emitida por la jurisdicción correspondiente, en el ejercicio de la docencia en instituciones educativas oficiales de nivel secundario en el dictado de las materias Prácticas del Lenguaje, Lengua, Literatura, Lengua y Literatura o equivalentes.

Documentación Requerida:

FOTO DIGITAL 4X4

DNI: FRENTE Y DORSO

TITULO SECUNDARIO: Si se emitió antes del 2010 debe estar Legalizado por el Ministerio del Interior.
Plazo de Entrega 30 de noviembre de 2023-

TITULO DE PROFESORADO: FRENTE Y DORSO (EGRESADES DE LAS CARRERAS INDICADAS EN PUNTO ANTERIOR)

En el caso de que aún no tenga emitido el título de profesor: CERTIFICADO DE TÍTULO EN TRÁMITE.

En el caso de que haya finalizado la cursada del Profesorado y adeude exámenes finales: CERTIFICADO ESTUDIOS QUE INDIQUE ADEUDAR FINALES. En este caso el plazo máximo para entregar el Certificado de Título en Trámite es INDEFECTIBLEMENTE ES 07 DE AGOSTO y el vencimiento de Pago de Arancel y Primera Cuota será 10 de agosto.

Ante cualquier consulta por el proceso de preinscripción consulta en nuestras redes.

Instagram: @depto.estudiantes.unaj

Facebook: @centrodeatencionaestudiantesunaj